

## INFORME DE COMISARIO

Manta, 26 de marzo 2015

Señores accionistas.

**EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A**

Cudad.-

En mi carácter de comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art, 279 de la Ley de Compañías, rindo ante ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Dirección Administrativa – Financiera en relación con la marcha de la Empresa **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los Estados Financieros y libros contables, la cual es la siguiente; se evidencio que los registros contables, pagos de impuestos, leyes sociales y laborales. Están debidamente soportados.

Esta revisión fue efectuada siguiendo una minuciosa evaluación del control interno incluyendo pruebas selectivas. Para este propósito, he obtenido de los administradores, la información necesaria para evidenciar el cumplimiento de todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas.

Los criterios, políticas contables y de información utilizada por la Empresa **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A**, y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos, son adecuados y suficientes y por lo indicado anteriormente se aplicaron en forma consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de la EMPRESA, al 31 de diciembre de 2014.

Particular que informo ante ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente.



Econ. José Luis Morocho Garofalo.

Comisario.

CC: 1309019527

